



Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación 2017, Equipo de Trabajo: División de Gestión de las Personas

N°	Institución	Nombre Equipo de trabajo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Unidad de medida	Numerador Estimado	Denominador Estimado	Meta 2017
1	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Gestión de las personas	Porcentaje de Informes de Implementación Plan Central de Ausentismo con foco en la Calidad de Vida Laboral emitidos en el año t / N° Informes de Implementación Plan Central de Ausentismo con foco en la Calidad de Vida Laboral comprometidos para el año t) *100	(N° de Informes de Implementación Plan Central de Ausentismo con foco en la Calidad de Vida Laboral emitidos en el año t / N° Informes de Implementación Plan Central de Ausentismo con foco en la Calidad de Vida Laboral comprometidos para el año t) *100	1er Informe (MARZO) debe contener: Informe final de ejecución del Plan Central de Ausentismo 2016, considerando cierre cuantitativo a diciembre; y Plan Central de Ausentismo con foco en la Calidad de Vida Laboral para el año 2017. 2do Informe (JUNIO) debe contener: Monitoreo del indicador durante el período enero-mayo 2017; relación de acciones realizadas en favor de la calidad de vida laboral de los funcionarios/as de la red y actas de reuniones que den cuenta de la continuidad del trabajo de la Comisión Ministerial que aborda la materia. 3er Informe (SEPTIEMBRE) debe contener: Monitoreo del indicador durante el período junio-agosto 2017 y relación de acciones realizadas en favor de la calidad de vida laboral de los funcionarios/as de la red y actas de reuniones que den cuenta de la continuidad del trabajo de la Comisión Ministerial que aborda la materia. 4to Informe (DICIEMBRE) debe contener: Informe Final 2017, conteniendo monitoreo del indicador período enero-noviembre 2017 y relación de las acciones lideradas por el Departamento de Calidad de Vida y Relaciones Laborales en favor de la calidad de vida laboral de los funcionarios/as de la red, en cumplimiento del Plan de Acción 2017	Porcentaje	4	4	100%
2	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Gestión de las personas	Porcentaje de Informes de Glosas 02 de la Ley de Presupuestos 2017 definidas de los SS, publicados	(N° de informes publicados en el año t / N° de informes programados en el año t) *100	Los informes permitirán facilitar la gestión de dotaciones de personal de los Servicios de Salud y Establecimientos de Salud de carácter Experimental, dado que éste es un mecanismo de control para la creación y uso de los cargos aperturados en Glosa.	porcentaje	3	3	100%



Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación 2017, Equipo de Trabajo: División de Gestión de las Personas

			en el plazo comprometido						
3	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Gestión de las personas	Porcentaje de hitos cumplidos para la creación de un manual de personal respecto a los programados en el plazo comprometido	(N° de hitos cumplidos para la creación de un manual de personal en el año t / N° de hitos comprometidos para la creación de un manual de personal en el año t)*100	Dada la gran cantidad de modificaciones legales que se están realizando y considerando la rotación de personal en las Subdirecciones de Recursos Humanos, se requiere entregar un instrumento que les permita la gestión de las personas con apego a las leyes. Las fechas de cumplimiento de los hitos son: Hito 1: 31 de enero de 2017. Hito 2: 31 de mayo de 2017. Hito 3: 30 de octubre 2017. Hito 4: 29 diciembre 2017.	porcentaje	4	4	100%



### Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación 2017, Equipo de Trabajo: División de Gestión de las Personas

4	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Gestión de las personas	Porcentaje de reportes del plan operativo 2017 aprobados por el Departamento de Estrategia Nacional de Salud.	(nº de reportes aprobados en el año t/ nº de reportes comprometidos en el año t ) *100	<p>Para efectos de la Meta, se solicitará a los equipos de trabajo que indiquen cuáles serán los resultados inmediatos seleccionados que incorporaran en los Planes Operativos y que serán parte de la META. Esta información deberá ser remitida por cada equipo de trabajo hasta el 15 de diciembre del 2016.</p> <p>A su vez para efectos de reportar sobre qué temas se procederá a realizar una evaluación de los Resultados Inmediatos, estos serán informados al 6 de febrero. Tanto lo informado al 15 de diciembre y lo correspondiente de informar al 6 de febrero, deberá hacerse al correo <a href="mailto:estrategia.salud@minsal.cl">estrategia.salud@minsal.cl</a></p> <p>Primer corte: Avance de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 (POA). Para esto se establece como un hito que al 30 de enero el POA se encuentre aprobado en el SIMPO. El corte se establece al 31 de marzo, dando plazo hasta el 21 de abril para informar el avance de las actividades planificadas en el periodo enero-marzo. Posterior al 21 de abril el Depto. de Estrategia Nacional de Salud, validará la información entregada y remitirá durante los siguientes 10 días hábiles, certificados dando cuenta del estado de cumplimiento del corte.</p> <p>Segundo Corte: Avance de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 (POA) del segundo trimestre (abril-junio). Con fecha tope de reportar hasta el 21 de julio. Posterior al 21 de julio el Depto. de Estrategia Nacional de Salud, validará la información entregada y remitirá durante los siguientes 10 días hábiles, certificados dando cuenta del estado de cumplimiento del corte.</p> <p>Tercer Corte: Avance de cumplimiento del Plan Operativo</p>	Porcentaje	4	4	100%
---	--------------------------------------	-------------------------------------	---	--	---	------------	---	---	------



## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación 2017, Equipo de Trabajo: División de Gestión de las Personas

				<p>Anual 2017 (POA) del tercer trimestre (julio-septiembre). Con fecha tope de reportar hasta el 20 de octubre. Posterior al 20 de octubre el Depto. de Estrategia Nacional de Salud, validará la información entregada y remitirá durante los siguientes 10 días hábiles, certificados dando cuenta del estado de cumplimiento del corte.</p> <p>Cuarto Corte: Avance de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 (POA) del cuarto trimestre (octubre-diciembre). Con fecha tope de reportar hasta el 27 de diciembre. A su vez este corte contendrá la elaboración de un informe de evaluación de los Resultados Inmediatos pertenecientes a la o las temáticas definidas previamente por los equipos de trabajo. Este informe tipo deberá contener como mínimo actividades realizadas en el último tiempo, relativas a los Resultados Inmediatos del o los temas en cuestión, en el contexto de los Planes Operativos de la Estrategia Nacional de Salud, avance en el logro de los Resultados Inmediatos, identificación de principales facilitadores y obstaculizadores de su avance y principales medidas correctivas a considerar para el año 2018. Esta información deberá estar reportada al 27 de diciembre al correo de la estrategia.salud@minsal.cl</p> <p>Posterior al 27 de diciembre el Depto. de Estrategia Nacional de Salud, validará la información entregada y remitirá durante los siguientes 8 días hábiles, certificados dando cuenta del estado de cumplimiento del corte.</p>				
--	--	--	--	---	--	--	--	--



## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación 2017, Equipo de Trabajo: División de Gestión de las Personas

5	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Gestión de las personas	Porcentaje de hitos ejecutados sobre los hitos programados para mantener, mejorar y asegurar el proceso de gestión de riesgos en la Subsecretaría en el año 2017.	(N° de hitos ejecutados/N° de hitos programados)*100%	<p>Hito 1: Nombramiento de referente y Verificación de la ejecución del plan de tratamiento: A más tardar al 31 de enero el Jefe equipo debe enviar un Memorándum al Departamento Control de Gestión Ministerial indicando el referente técnico con el cual se trabajará el proceso de gestión de riesgos año 2017. A más tardar el mes de Marzo el referente técnico debe enviar a correo <a href="mailto:consultasgestionderiesgos@minsal.cl">consultasgestionderiesgos@minsal.cl</a>, el plan de tratamiento elaborado el año t-1 con los medios de verificación que respalden las actividades ejecutadas de acuerdo a lo planificado.</p> <p>Hito 2: Elaboración y envío de matriz de procesos: A más tardar en el mes de Mayo, el referente técnico debe identificar los procesos, subprocesos, etapas y objetivos estratégicos, es decir aquellos procesos que contribuyan de manera directa a cumplir el rol u objetivos encomendados y remitir por correo a: <a href="mailto:consultasgestionderiesgos@minsal.cl">consultasgestionderiesgos@minsal.cl</a></p> <p>Hito 3: Elaboración y envío de matriz riesgos: A más tardar en el mes de agosto, el referente técnico debe identificar los riesgos de las etapas de los procesos estratégicos priorizados (riesgo; probabilidad: impacto y descripción del control), por el Comité de Riesgos, y remitir por correo electrónico a: <a href="mailto:consultasgestionderiesgos@minsal.cl">consultasgestionderiesgos@minsal.cl</a></p> <p>A más tardar en el mes de septiembre el Comité de Riesgos emite certificado que exime hito 3.</p> <p>Hito 4: Elaboración y envío de Plan de tratamiento: A más tardar en el mes de Noviembre, el referente técnico debe elaborar y enviar su plan de tratamiento, y remitir por</p>	Porcentaje	4	4	100%
---	--------------------------------------	-------------------------------------	---	---	---	------------	---	---	------



## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación 2017, Equipo de Trabajo: División de Gestión de las Personas

					correo electrónico a <a href="mailto:consultasgestionderiesgos@minsal.cl">consultasgestionderiesgos@minsal.cl</a> .					
					*El Comité de Riesgos se encuentra facultado para eximir a una unidad o Departamento del cumplimiento de algún hito si esta exclusión se funda en la metodología descrita por CAIGG, en guía técnica N° 70 v.2.					



Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación 2017, Equipo de Trabajo: División de Gestión de las Personas

6	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Gestión de las personas	Porcentaje de hitos realizados y validados por la Jefatura de División de Gestión y Desarrollo de las Personas para la Elaboración de la Guía Metodológica para los Estudios de Pre Inversión Hospitalaria.	(Nº Hitos Validados por la Jefatura de DIGEDEP en el año t para la elaboración de la Guía Metodológica para los Estudios de Pre Inversión Hospitalaria/ Nº hitos programados en el año t) * 100	De acuerdo al Plan de trabajo del Departamento de Planificación, en el periodo anterior se entregaron las Bases Conceptuales a los Servicios de Salud, de manera de proporcionar elementos mínimos para entender la gestión de los proyectos de inversión, en particular en el módulo de recursos humanos. Para este periodo se pretende seguir avanzando de manera de proporcionar una Guía Metodológica que sirva de base a los diferentes Servicios de Salud, como instrumento para la elaboración del módulo de recursos de un estudio de pre inversión hospitalaria.	porcentaje	3	3	100%
7	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Gestión de las personas	Porcentaje de informes de ejecución de pasantías en 2017 para el personal afecto a Ley N°18.834 en los SS	(Número de Informes de ejecución de pasantías elaborados en año t / Número de informes programados año t) * 100	Los informes deben ser elaborados por el Depto. de Capacitación y Desarrollo de RHS y deben ser remitidos a la Subsecretaría de Redes Asistenciales.	porcentaje	3	3	100%



Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación 2017, Equipo de Trabajo: División de Gestión de las Personas

8	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Gestión de las personas	Porcentaje de informes entregados a la Subsecretaría de Redes Asistenciales referido al avance del proceso de evaluación externa a establecimientos Autogestionados en Red (EAR), hospitales base y establecimientos hospitalarios de mediana y baja complejidad, en el marco del proceso de acreditación de calidad	( Nº de informes entregados que den cuenta del avance del proceso de evaluación externa en el año t / Nº de informes programados en el año t ) * 100	Durante el año 2015 y 2016 se ha hecho un exhaustivo trabajo para asesorar y apoyar a establecimientos de todo tipo, con énfasis en los establecimientos de alta complejidad para que logren acreditar, de modo de estar alineado con la gradual implementación de la garantía GES de calidad. De esta forma, durante el año 2017 se debe trabajar con énfasis en los restantes establecimientos de mediana y baja complejidad, para que puedan lograr su acreditación durante el año. Se considera como evaluación externa todo tipo de evaluación, tales como las evaluaciones cruzadas (realizadas por otros establecimientos), las evaluaciones lideradas o realizadas por el Departamento, las evaluaciones coordinadas o supervigiladas por el Departamento y las evaluaciones realizadas por los Servicios de Salud. Por lo tanto, se excluyen las autoevaluaciones (evaluaciones realizadas por los propios establecimientos).	porcentaje	3	3	100%
---	--------------------------------------	-------------------------------------	--	--	--	------------	---	---	------





Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación 2017, Equipo de Trabajo: División de Gestión de las Personas

9	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Gestión de las personas	Porcentajes de Informes de Control y Monitoreo de Médicos y Odontólogos que inician programas de especialización y programas de subespecialización año 2017 y médicos ingresados por el Art. N° 8 de la Etapa de Destinación y Formación de la Ley N° 19.664	( N° de informes de control y monitoreo de médicos y odontólogos que inician programas de especialización y sub especialización, emitidos en el año t / N° de informes planificados en el año t ) * 100	No tiene	porcentaje	3	3	100%
10	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Gestión de las personas	Porcentaje de hitos cumplidos respecto a los programados en el Diseño de las Orientaciones Programáticas de Gestión Ambiental , en el plazo comprometido	(Nº hitos cumplidos en el año t para la elaboración de las Orientaciones Programáticas de Gestión Ambiental para la Red Asistencial/Nº hitos programados año t)*100	Se entenderá por Herramienta de Reporte: La herramienta de reporte es una planilla Excel de elaboración propia y pre-formateada del Departamento, que se envía a los Servicios de Salud a fin de recoger la información básica para el monitoreo de la implementación y desarrollo de la Gestión Ambiental en los Servicios de Salud y su red de Establecimientos.	porcentaje	3	3	100%



Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación 2017, Equipo de Trabajo: División de Gestión de las Personas

**Detalle Equipos de Trabajo Subsecretaría de Redes Asistenciales**

La tabla a continuación presentada, contiene el detalle de los equipos de trabajo que componen la Institución, incluyendo el N° de Funcionarios que componen los equipos y el N° de metas que comprometen para el año 2017:

N°	Institución	Nombre Equipo de trabajo	N° de personas que Componen el equipo de trabajo	N° de Metas comprometidas por el Equipo de Trabajo
1	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Gestión de las personas	60	10
2	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Gestión de Redes Asistenciales	56	10
3	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Inversiones	28	7
4	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Atención Primaria	28	8
5	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Gabinete de la Subsecretaria de Redes Asistenciales	21	5
6	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División Presupuesto	15	7